

Quito, 26 de Marzo de 2013

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.

Señores Accionistas:

*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.**, me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2012, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

En mi calidad de Comisario debo indicar que la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control.

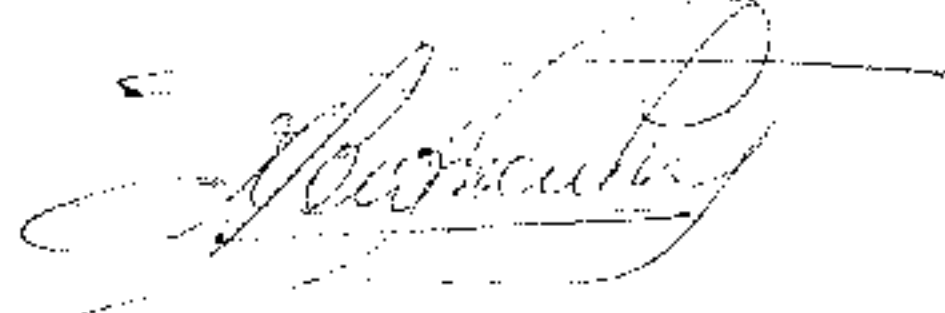
*Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2012, así como el Estado de Resultados Integral, a la misma fecha de la Compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.***

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido los principios y normas que regulan las operaciones económicas de las empresas en el Ecuador.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
CPA 31131
COMISARIO